

ACCIÓN JUNIO. CONCURSO DE ENSUEÑO. CENTRO COMERCIAL ALZAMORA

La campaña “Concurso de ensueño” está organizada por Alzamora Shopping S.L.U, en C/Fernando El Santo, nº 15 Madrid 28010, propietaria del CENTRO COMERCIAL ALZAMORA, S.L., situado en el Carrer els Alçamora, 44, 03802 Alcoy, Alicante que se desarrollará de conformidad a lo establecido en las siguientes BASES:

1. Finalidad de la promoción

El objetivo de esta campaña es premiar la fidelidad de los clientes del Centro Comercial Alzamora a través de la realización de un concurso para celebrar la víspera de San Juan. Las bases legales estarán a disposición de los clientes en la web del CENTRO COMERCIAL ALZAMORA, S.L.

Podrá participar en la promoción toda aquella persona (mayor de 4 años) que presente su dibujo o relato al CENTRO COMERCIAL ALZAMORA, S.L durante las fechas previstas.

2. Tiempo de duración y desarrollo de la promoción

El concurso queda dividido en dos categorías diferentes para adaptarse a las diferentes edades que pueden participar:

CATEGORÍA INFANTIL (de 4 a 12 años):

- Realización de un dibujo libre que se realizará en un taller el viernes 23 de junio, de 17:30 a 20:30 horas, en la planta de ocio. El dibujo se entregará en ese mismo momento.
- El ganador/a recibirá una tarjeta regalo valorada en 50€ para la tienda de Game.

CATEGORÍA SENIOR (a partir de 12 años)

- Redacción de un relato corto, de máximo 50 palabras, que podrá entregarse a través de redes sociales del lunes 19 al viernes 23 de junio.
- El ganador/a podrá disfrutar de una cena en el Foster’s Hollywood valorada en 50€.

El CENTRO COMERCIAL ALZAMORA, S.L. contactará con los ganadores por privado el lunes 3 de julio.

7. Condiciones de participación

La participación en esta acción supone la plena y total aceptación de las bases descritas. En caso de dudas, prevalecerá el criterio del organizador del concurso.

Cualquier manifestación de no aceptación de las condiciones de la promoción supondrá la exclusión de la persona participante. Alzamora Shopping S.L.U, se reserva el derecho de excluir

a las personas participantes que por su conducta interfieran en el buen funcionamiento de la promoción.

8. Derechos de Imagen y Tratamiento de Datos Personales

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales le informamos de los siguientes extremos relativos al tratamiento de sus datos:

Responsable: Alzamora Shopping S.L.U C/Fernando El Santo, nº 15 Madrid 28010

Finalidad: Gestión de la participación en el sorteo y posterior concurso. En el caso de resultar premiado, sus datos identificativos incluidos, en su caso, las fotografías tomadas durante la promoción podrán ser publicados en los medios de comunicación que el responsable considere oportuno, así como en sus páginas web, redes sociales y material promocional en general con el objetivo de comunicar las actividades del Responsable.

Legitimación: Consentimiento del interesado con la cumplimentación del correspondiente boleto y con la aceptación de las condiciones y bases de los sorteos y concursos.

Información adicional: Los datos no se conservarán una vez terminado el concurso en ninguna base de datos.